



DEVOLUCION DE DINERO POR PAGO PERMISO DE CIRCULACION VEHICULAR.

DECRETO N° 3988

31 DIC 2020

Chillán Viejo,

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios. Las Instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre estatuto Administrativo, para funcionarios municipales, el Decreto N° 3.772 de fecha 17.12.2019 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2020.

CONSIDERANDO:

Carta de solicitud ingresada por oficina de parte con fecha 27 de julio 2020 de la señora Gloria Elena Cofré Del Pino.

La solicitud de primera inscripción de vehículos motorizados del automovil placa patente única KYXH-60-6 a nombre de doña Gloria Elena Cofré del Pino, cedula de identidad N° [REDACTED]

La factura de compra de Maritano y Ebensperg Ltda. N° 58162 a nombre de la señora Gloria Elena Cofré Del Pino, cedula de identidad [REDACTED] en donde se detalla la compra del automóvil marca Citroen, modelo C-Elysee 1.6 HDI 92 BVM Shine 16”, año 2019, numero chasis VF7DD9HP0KJ531907, MOTOR 10JBFM0327830.

La copia fiel del comprobante de permiso de circulación 2020, folio 980389 de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, placa patente KYXH-60-6, del vehículo automóvil marca Citroen, modelo C-Elysee 1.6 HDI 92 BVM Shine”, año 2020, numero chasis VF7DD9HP0KJ531907, MOTOR 10JBFM0327830; tasado con código del servicio de impuestos internos HB0520248 cuya tasación es de \$8.560.000 y por pago de permiso de circulación \$167.389.-

La consulta por tasación fiscal de vehículos motorizados correspondiente al año 2020, obtenida de la página web del servicio de impuestos internos, donde indica la tasación fiscal del automóvil marca Citroen, modelo C-Elysee 1.6 HDI 92 BVM Shine, codificada “SD0520126” por \$6.160.000 cuyo permiso de circulación es de \$95.389.

Que por error en la tasación del automóvil PPU KYXH60-6 en el periodo 2020 se cobró de más, de acuerdo al siguiente cuadro:

COD. SII HB0520248	
	PCV 2020
Pago Anual	\$167.389.-
COD. SII SD0520126	
	PCV 2020
Pago Anual	\$95.389.-
Diferencia	PCV 2020
	\$72.000.-



Que habiendo pagado de más por concepto de permiso de circulación año 2020 la cantidad de \$72.000.-, es dable devolver dicho monto a la señora Gloria Elena Cofré Del Pino.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** la devolución por el monto de **\$72.000.-** a doña GLORIA ELENA COFRÉ DEL PINO, cedula de identidad [REDACTED]

2.- **IMPUTESE** dicha devolución a la cuenta **03.02.001.001 PCV** de beneficio municipal y **03.02.001.002** de fondo común municipal, del presupuesto municipal vigente.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FSC/HHH/OES/PMV/MVH/JOB/JPLLP/plp.

DISTRIBUCION:
SECRETARIO MUNICIPAL, DAF, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, INTERESADO, TRANSITO.



29 DIC 2020